ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.224.736	CONTRATO No.	237-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	No se implementaron actividades frente a esta cláusula contractual teniendo en cuenta que por definición de la Agencia y a través de lo establecido en la Resolución 0066 de enero del 2021 en el Articulo 3. Prorroga de la Fase de Transición; para efectos de facilitar la divulgación y definición de los acuerdos que comprenderán la Hoja de Ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	No aplica para el periodo contractual de acuerdo a la ampliación de la Etapa de Transición del Proceso de Reincorporación, la cual y según la Resolución 006 de 25 de enero de 2021, va de enero de 2021 hasta 31 de julio de 2021. Razón por la cual no se contemplan actividades de construcción de la Hoja de Ruta de la población objeto de atención para este periodo.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Las acciones desarrolladas en este periodo para la atención a la PER asignada en etapa de Reincorporación temprana tuvieron que ver con la gestión para el acceso a la oferta de Formación Académica acorde a las necesidades de la PER. De esta manera se logró concertar una reunión Institucional con una Docente del centro educativo Carl Friedrich Gauss (Privado) quien dio a conocer el programa de alfabetización, Educación a través de la metodología 3011 – Ciclos académicos y la oferta de certificación por competencias, así mismo, se tuvo contacto con un docente y líder comunal del municipio de Ciénaga Magdalena quien se comprometió a establecer contacto con la PER para ofrecerle la oferta Institucional a través de alfabetización. El objetivo de estas gestiones es lograr que la PER cuente con un máximo nivel académico de acuerdo a sus intereses y que le permitan vayan en pro de mejorar su calidad de vida y su bienestar psicosocial. En el marco de la atención diferenciada, se tiene como novedad la asignación de un nuevo ingreso en este mes de mayo para el Grupo Territorial, se trata de una PER Desvinculada que hace parte de Jóvenes Certificados del proceso, con la cual se iniciaron acciones de vinculación ofertas; de bancarización, acceso a programas de pensión a través del COLFONDOS, acceso a programas de formación para el trabajo a través del SENA, asesoría y orientación para la Declaración e inclusión en el Registro Único de Victimas como población Desvinculada, así como gestión para la solicitud de toma de declaración ante la UARIV. En consecuencia, se cuenta a la fecha con dos (2) jóvenes certificadas dentro de la sede Magdalena a los cuales se les brindó acompañamiento diferenciado acorde a las líneas sugeridas por la Agencia ante la situación de desvinculadas dentro del proceso de reincorporación.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestió con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En la actualidad aun no se cuenta con una hoja de Ruta definida para la atención a la población en proceso de Reincorporación que permita dar inicio a los acompañamientos establecidos por las PER y sus familias acordes a sus necesidades socio económicas. Sin embargo, y con el objetivo de acompañar a la población objeto de atención en el avance de su plan de vida se llevaron a cabo diferentes actividades psicosociales y de acompañamiento individual, familiar y grupal. Fue así, como, se acordó con cuatro (4) de las PER asignadas interesadas en acceder a Formación para el Trabajo, acompañarlas en temas de vinculación a la oferta trimestral del SENA a través de la inscripción desde el portal Sofia Plus logrando que dos (2) de ellos accedieran a cursos cortos de formación complementaria y una (1) PER a formación Técnica. En temas de educación, para este mes se llevó a cabo el acompañamiento y seguimiento a catorce (14) personas en Reincorporación que se encuentran avanzando en su formación académica. Para este periodo se logró legalizar siete (7) matriculas a través de los soportes presentados por la Institucional Educativa. Finalmente, y dentro de las actividades de acompañamiento y gestión a la población, podemos resaltar las atenciones de fortalecimiento de vínculos familiares y orientación en el reconocimiento de los derechos y deberes de la familia acorde a la necesidad presente de las PER y su grupo familiar.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y s grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Las acciones realizadas este periodo para promover el acceso de las PER y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados en el territorio por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, estuvieron relacionadas con: Seguimiento y acompañamiento a catorce (14) PER vinculados en formación académica con seguimiento en SIRR, con el objetivo de promover y fomentar la educación y el avance de los ciclos de las PER hasta alcanzar el máximo nivel académico deseado. Postulación de seis (6) Personas en Reincorporación enfocadas en la línea de empleabilidad para participar en talleres de fortalecimiento de competencias duras y blandas y la búsqueda activa de empleo a través de la Agencia Pública de Empleo – APE del Magdalena y su línea de Inclusión laboral. Se socializó a la población asignada la oferta Institucional de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Victimas -UARIV para la participación en curso sobre enfoque diferencial, del cual se logró la postulación de dos (2) PER. Se realizó invitación a la población a participar en la 8va. Feria de Comercialización liderada por la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, la cual se realizó del 16 de mayo al 16 de junio del 2021 y estuvo dirigida a los empresarios, se logró la inscripción de dos PER que cuentan con unidades productivas que emprendieron a través del beneficio económico a la Reincorporación por proyecto productivo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.224.736	CONTRATO No.	237-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se garantiza el acceso y permanencia de las personas en Reincorporación en el proceso a través de la participación de estos y sus familias en actividades enmarcadas en acompañamiento psicosocial, asesorías y orientaciones individuales y grupales, el acceso a ofertas acorde a sus necesidades sociales y económicas, a través de atenciones presenciales, virtuales y telefónicas. De esta manera, en este periodo se logró la atención del 100% de las personas en proceso de Reincorporación asignada al Magdalena, bajo una participación activa de su proceso y el acompañamiento a su plan de vida a través de su proceso de Reincorporación. Se acompañó a dos (2) PER en la formulación y presentación de su proyecto productivo en el marco del acceso al apoyo económico a la Reincorporación en la modalidad de emprendimiento proyecto productivo asociativo. Se facilitó y/o socializó la convocatoria Nacional y trimestral del SENA a través de la articulación SENA-ARN para los programas técnicos, tecnólogo y especializaciones Tecnológicas, tanto para las PER como para su grupo familiar.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo, se dio inicio a la formulación del Diagnostico Participativo en el marco de la puesta en marcha de la propuesta comunitaria "Fortalecimiento de espacios de Paz, Convivencia y Reconciliación en dos entes Universitarios de la Ciudad de Santa Marta" a la Universidad Cooperativa de Colombia – UCC. En dicho diagnóstico, se pretende contextualizar las dinámicas sociales de la focalización de la población, las metodologías utilizadas para la construcción del diagnóstico participativo, las características de la población que va a participar, la identificación de capacidades entre otros elementos que nos ayudaran a establecer un plan de acción bajo unas actividades aterrizadas en las prioridades de la población y en pro de el logro de los objetivos de la ITC en general.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo, no se realizaron visitas domiciliarias a la población objeto para su atención en el marco del proceso de reincorporación, ni a las Instituciones locales de acuerdo a la circular N° 011 de 2021 y la Circular N° 012 por medio del cual la Entidad extiende la aplicación de las directrices y lineamientos impartidos y/o expedidos por el Ministerio del Interior y el Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco del estado de emergencia sanitaria declarado mediante la Resolución No. 385 de 2020. Sin embargo, para este periodo, por demanda y prioridad en la atención, se llevó a cabo un encuentro presencial con dos (2) personas en proceso de reincorporación que vienen adelantando acciones y trámites para acceso al beneficio económico en la modalidad de proyecto productivo. El encuentro tuvo por finalidad acompañar y apoyar la formulación del proyecto productivo y la diligencia de presentación del mismo. se llevó a demás, una reunión Institucional con el organismo de verificación y seguimiento a los acuerdos ONU, en el que se dio a conocer a esta entidad los avances logrados en materia de Reincorporación, retos y proyecciones para el segundo semestre de este año 2021. Se abordaron cada uno de los componentes a través de los cuales la Agencia brinda atención a la población objeto, así como las gestiones que se vienen adelantado en materia de corresponsabilidad social y económica con las entidades locales para beneficiar a los reincorporados e impulsar su proceso en la legalidad.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	No aplica para este periodo contractual.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo se logró la atención del 100% de la población asignada (29 PER) a través de acompañamientos psicosociales y promoción de ofertas Institucionales. Para este periodo las atenciones fueron individuales y de atención familiar, no se concertaron actividades grupales ni presenciales acorde a las necesidades y prioridades. En cuanto al indicador de vinculación a Salud, se tiene, que para este periodo se mantiene el 100% de la población vinculada al sistema de salud y accediendo al servicio en su sitio de ubicación. Bajo esta línea de salud, se logró que las PER mayores de 65 años que se encontraban priorizadas en las etapas dos (2) de vacunación del Ministerio de salud y protección Social pudieran ser acompañadas en su proceso de vacunación, conociendo que los priorizados (5 PER) cumplieron con la primera dosis de vacunación y fueron programados para la segunda antes de finalizar el 1er semestre de este año 2021. Frente a la meta mensual de presentación de proyectos productivos, se logró acompañar en la formulación del PRE-PP-34150 y entrega de la carpeta para el trámite de acceso al beneficio económico en la modalidad de proyecto productivo por emprendimiento individual de dos PER a través de un proyecto asociativo. En consecuencia, Se realizaron acciones transversales de corresponsabilidad, acompañamiento integral y seguimiento, atendiendo las necesidades de las PER y sus familias acordes a sus características sociales y económicas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.224.736	CONTRATO No.	237-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11.Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para este mes de mayo se garantizó el registro confiable y oportuno de la información obtenida acorde a la atención realizada a la población asignada y demás información solicitada en el marco de las obligaciones contractuales, en consecuencia; Se entregó de manera oportuna para el registro en SIR las planillas de asistencia (trece (13) planillas) al técnico de apoyo del GT en el Magdalena conforme a los acompañamientos realizados a la población en Reincorporación y sus familias. Se realizó en SIR catorce (14) registros de asistencias en FA del mes de abril conforme al seguimiento realizado para ese periodo a las PER que se encuentran matriculadas y vinculadas al sistema educativo en la vigencia 2021. Se realizó registro en SIRR la creación de un PRE-PP-34150, vinculando a dos (2) PER. Se realizó registro en ARPA del seguimiento del plan de vacunación Nacional a través de la aplicación del Instrumento de Seguimiento al Plan Nacional de vacunación contra el Covid-19 de cinco (5) PER priorizados para vacuna en la segunda (2) etapa. Se realizó de manera oportuna la diligencia y actualización en SIRR de la Ficha individual de menores de dos (2) jóvenes certificados y Desvinculados asignados al Magdalena, cabe resaltar que uno de ellos es un nuevo ingreso recibido y registrado en SIRR desde este mes de mayo. finalmente, manifiesto que, se ha dado tratamiento con reserva y confidencialidad de la información obtenida del Sistema de Información de la Agencia y de las personas asignadas objeto de atención.
12.Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para este periodo se hizo entrega de una (1) carpeta con la formulación del RE-PP-34150 a la asistente de Gestión Documental conforme a la gestión de trámite de acceso al beneficio económico a la reincorporación por proyecto productivo en el marco del Proceso de Reincorporación de dos (2) PER asignadas al Magdalena.
13.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este periodo, se participó en los siguientes espacios de trabajo y se entregaron los informes solicitados enmarcados en el ámbito del objeto contractual: * Reunión seguimiento a la población en reincorporación certificados como menores. * Reunión de avance Reincorporación GT convocado por la Asesora de Ruta del GT Atlántico – Magdalena. *Reunión Misional convocada y liderada por la Enlace de Coordinación del GT Atlántico-Magdalena. *Participación en la cuarta Mesa de Generación de Ingresos del mes de mayo. Acompañamiento a dos (2) PER en la presentación de su idea de negocio. *Asistencia y participación en las cuatro (4) jornadas de Entrenamiento de Reincorporación realizados en este mes de mayo de los módulos 4, 5 y 6, liderado por Articulación Territorial. * Reunión Mensual de Equipo. Liderado y convocado por la Coordinadora (E) del GT. *Diligencia de la Ficha mensual de Reincorporación. * Capacitación en Alineación SST - COPASST 2021, liderado por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, COPASST. *Socialización resultados Batería de Riesgo Psicosocial, Encuesta de Clima y Cultura Organizacional para empleados público/ Encuesta percepción de favorabilidad para ejecución del Contrato y Encuesta Seguimiento Trabajo en Casa. ARN ATLÁNTICO – MAGDAL, liderada por Talento Humano.
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Otra de las acciones realizadas y actividades en las que se participó, están relacionadas con: *Reunión de articulación ARN - OEI - GT-SAAD territorial Magdalena convocada por la JEP enlace Magdalena. *Apoyo y acompañamiento en la convocatoria promovida por la ARN y el Instituto de Ciencia Política ICP, quienes desde la misionalidad y competencias legales de cada una, orientadas a facilitar el desarrollo del proyecto de Investigación del Fenómeno del Reclutamiento de menores, invitaron a un grupo poblacional (desvinculados, lideres, entre otros) a participar y hacer parte de la construcción de este estudio de investigación. Se logró la participación de tres (3) PER asignados al Distrito de Santa Marta. * Concertación de oferta Institucional FA máximo Nivel Académico- Asesora de Ruta del GT. *Reunión de concertación avance acompañamiento PER desde Plan de Desarrollo Dptal, con la participación de Asesor Jurídico (Gobernación Mag), Enlace de Coordinación y Facilitadora Magdalena.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JOHANA PAULINA FUENTES DIAZTAGLE

Fecha VoBo: 31/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"